



DECRETO ALCALDICIO N° 2001
APRUEBA GIRO DE RECURSOS
PARA ACTIVIDADES LEY SEP.

REQUINOA, 12 AGO. 2014

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, Memo N° 1128 de fecha 07 de AGOSTO de 2014, del jefe del Departamento de Educación, ORD N° 179 de fecha 06 de AGOSTO de 2014, del Director de la ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA, en él informa "ACTIVIDADES DE FIESTAS PATRIAS", contemplado en el PME 2014, por lo que solicita giro de recursos, con cargo a la cuenta Fondos por rendir para la ejecución de estas acciones.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, por única vez un monto de gastos menores con rendición de cuentas para la ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA, para "ACTIVIDADES DE FIESTAS PATRIAS", contemplado en el PME 2014, con cargo a la cuenta Fondos por rendir para la ejecución de estas acciones.

GIRESE, el monto de **\$300.000** con fondos por rendir cuentas, y hágase responsable de su administración al SR. HERNAN MURILLO LOPEZ RUT 6.659.437-8, Director ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA.

CARGESE, el gasto que demande el presente decreto a las cuentas 215.22.04.002.000.000 TEXTO Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA 215.22.12.002.000.000 GASTOS MENORES, LEY SEP, ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Gerardo Villanueva Boza
GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Antonio Silva Vargas
ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/GVB/JIT/EDV/hob.

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)